UOC-MUVH Nº 159/23

Asunción, 08 de mayo de 2023

Señores
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.
Dirección: José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores – Asunción Py.
Telf: (0981) 511.500.
Correo: apolo11publicidad@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, con referencia al llamado por Contratación Directa N° 04/23 **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" I.D. Nº 425.371**, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de notificarles que por Resolución Nº 842 de fecha 04 de mayo de 2023, donde el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha procedido a la adjudicación a vuestra empresa del mencionado llamado, por el monto mínimo de Gs. **50.000.000.** (Guaraníes Cincuenta Millones) y un monto máximo de Gs. **100.000.000.** (Guaraníes Cien Millones). Se adjunta, Informe de Evaluación y la Resolución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Asist. Adm. RUBÉN VERA
U.O.C. MUVH

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Lic. VICTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Ruben Dario Vera Martinez

De: Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com>
Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 11:38
Para: Mesa de entrada UOC MUVH
CC: Antonio Luis Sosa Sosa
Asunto: Re: Notificación

RECIBIDO.

El lun, 8 may 2023 a las 11:35, Mesa de entrada UOC MUVH (<mdeuoc@muvh.gov.py>) escribió:

> Por la presente adjunto:
>
> * **Nota UOC-MUVH N° 159-2023** de fecha 08-05-2023.
>
> * **Resolución N° 842** de fecha 04-05-23
>
> * **Informe de Evaluación N° 04-23** de fecha 21-04-23
>
> UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
>
> Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

--
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Publicitaria Apolo 11 SRL.

UOC-MUVH Nº. 160/2023

Asunción, 08 de mayo de 2023

Señores.
COEFICIENTE S.R.L.
Dirección: Avda. Perón N° 3.002 – Asunción Py.
Telf: (021) 332.077
Correo: direccion@coeficiente.com.py
P R E S E N T E

Referencia CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/23 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS"– I.D. N° 425.371.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación Nº 842 de fecha 04-05-2023, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Asist. Adm. RUBÉN VERA
U.O.C. MUVH

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Lic. VÍCTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Ruben Dario Vera Martinez

De: Microsoft Outlook
Para: direccion@coeficiente.com.py
Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 11:47
Asunto: Retransmitido: Notificación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

direccion@coeficiente.com.py (direccion@coeficiente.com.py)

Asunto: Notificación

Notificación

UOC-MUVH Nº. 161/2023

Asunción, 08 de mayo de 2023

Señores.
NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ.
Dirección: Tte. Oscar Bottana N° 1.195 c/ Cacique Caraca – Asunción Py.
Telf: (021) 505.151 (0992) 225.783
Correo: adjudicaciones@nempre.com licitaciones@nempre.com
P R E S E N T E

Referencia CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/23 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS"– I.D. N° 425.371.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación Nº 842 de fecha 04-05-2023, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Asist. Adm. RUBÉN VERA
U.O.C. MUVH

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contrates y Garantías
U.O.C. - MUVH

Lic. VÍCTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Ruben Dario Vera Martinez

De: Microsoft Outlook
Para: adjudicaciones@nempre.com
Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 11:54
Asunto: Retransmitido: Notificación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

adjudicaciones@nempre.com (adjudicaciones@nempre.com)

Asunto: Notificación

Notificación

UOC-MUVH Nº. 162/2023

Asunción, 08 de mayo de 2023

Señores.
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS.
Dirección: 25 de Mayo N° 3.736 c/ Gaudioso Nuñez y Radio Operador del Chaco.
Telf: (021) 202.992 (021) 232.174/5
Correo: be@be.akaruvicha.com
P R E S E N T E

Referencia CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/23 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS"– I.D. N° 425.371.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación Nº 842 de fecha 04-05-2023, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Asist. Adm. RUBÉN VERA
U.O.C. MUVH

Lic. VÍCTOR HUGO AREVALOS V.
Jefe Interino Dpto. de Planeamiento y Presupuesto
UOC - MUVH

Lic. [illegible] Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Ruben Dario Vera Martinez

De: Microsoft Outlook
Para: be@be.akaruvicha.com
Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 12:00
Asunto: Retransmitido: Notificación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

be@be.akaruvicha.com (be@be.akaruvicha.com)

Asunto: Notificación

Notificación